BANCO DE ESPAÑA

10749

RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 3 de mayo de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	122,896	123,142
1 ECU	163,451	163,779
1 marco alemán	89,379	89,557
1 franco francés	25,055	25,105
1 libra esterlina	198,256	198,652
100 liras italianas	7,384	7,398
100 francos belgas y luxemburgueses	433,342	434,210
l florín holandés	79,823	79,983
1 corona danesa	22,716	22,762
1 libra irlandesa	201,070	201,472
100 escudos portugueses	84,378	84,546
100 dracmas griegas	54,774	54,884
1 dólar canadiense	90,385	90,565
1 franco suizo	108,374	108,599
100 yenes japoneses	147,711	148,007
1 corona sueca	16,875	16,909
l corona noruega	19,825	19,865
1 marco finlandés	28,937	28,995
1 chelín austríaco	12,702	12,728
1 dólar australiano	90,108	90,288
1 dólar neozelandés	83,225	83,391

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

10750

RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se corrige la de fecha 21 de diciembre de 1993, por la que se hacía público el plan de estudios de Licenciado en Psicología, que se imparte en la Facultad de Psicología dependiente de esta Universidad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1994, se publicaba el plan de estudios de Licenciado en Psicología que se imparte en la Facultad de Psicología de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto publicado del citado plan de estudios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1872, en la asignatura «Psicometría I», en la columna correspondiente a los créditos anuales (totales), donde dice: «4 (4T + 1A)», debe decir: «5 (4T + 1A)».

Granada, 6 de abril de 1995.-El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

10751

RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1993, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Fisioterapia, aprobado por esta Universidad el 1 de junio de 1992, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1992, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo y que tendrá efectos desde su impartición.

Murcia, 3 de abril de 1995.-El Rector, Juan Monreal Martínez.